

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

Señora Licenciada
LOLA MÁRQUEZ SORIANO
Ciudad.-

16749-28

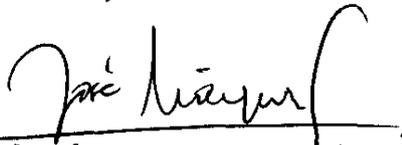
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **COMISIÓN LATINOAMERICANA DE PRODUCTIVIDAD Y MEDIO AMBIENTE CLAPAM S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individualmente.

El estatuto social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro, el 29 de Marzo de 1995, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de Abril de 1995.

Muy atentamente,



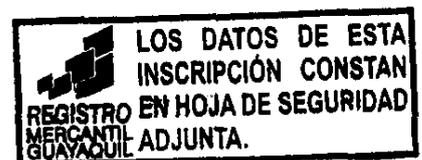
Ing. JOSÉ MÁRQUEZ SORIANO
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE PRODUCTIVIDAD Y MEDIO AMBIENTE CLAPAM S.A., para la cual he sido elegida.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014



Lcda. LOLA MÁRQUEZ SORIANO
Dirección: Vélez 616 y Rumichaca, Piso 9, Ofic. 7.
Céd. Ident. No. 0907939946



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.544
FECHA DE REPERTORIO:23/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

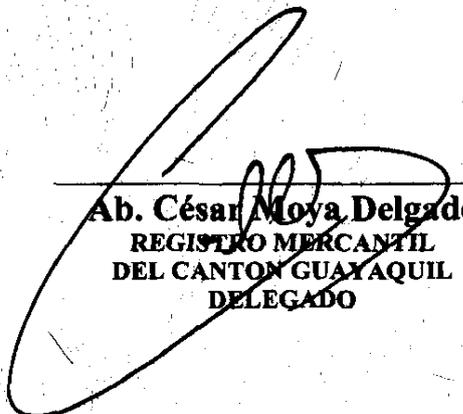
1.- Con fecha veintitres de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMISION LATINOAMERICANA DE PRODUCTIVIDAD Y MEDIO AMBIENTE CLAPAM S.A.**, a favor de **LOLA MARQUEZ SORIANO**, de fojas 16.129 a 16.131, Registro de Nombramientos número 5.200.

ORDEN: 16544



Guayaquil, 24 de abril de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 807829

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

28 AGO 2014 HORA: 10:06

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *M. Calderon*